

AVISO

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN LARRAINVIAL DESARROLLO INMOBILIARIO II

Por acuerdo del Directorio de LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”), se cita a las siguientes Asambleas de Aportantes de **Fondo de Inversión LarrainVial Desarrollo Inmobiliario II** (el “*Fondo*”), a celebrarse el día **19 de mayo de 2026**, en Isidora Goyenechea 2800, oficina 1502, comuna de Las Condes, Santiago (las “*Asambleas*”):

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las **10:00 horas**, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del mismo, aprobar los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2025, y acordar el reparto de dividendos, en caso de corresponder;
 2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración, si correspondiere;
 3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
 4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2026, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero; y
 5. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse **inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes**, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Atendido el vencimiento del plazo de duración del Fondo, acordar el procedimiento de liquidación del Fondo y en especial, pronunciarse acerca de la designación de liquidador, la fijación de sus atribuciones, deberes y remuneración; y
 2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea que no sean propias de una Asamblea Ordinaria.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica a los señores aportantes que los Estados Financieros del Fondo de Inversión LarrainVial Desarrollo Inmobiliario II y el informe de su empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.lvassetmanagement.com, con fecha 2 de abril de 2026, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: [Fondo de Inversión LarrainVial Desarrollo Inmobiliario II](#).

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que hayan de celebrarse.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA EN LAS ASAMBLEAS DE APORTANTES.

Teniendo presente lo establecido en el Oficio Circular N° 1.141 y en la Norma de Carácter General N° 435 de la Comisión para el Mercado Financiero, los señores aportantes podrán asistir y votar en las Asambleas por medios tecnológicos que la Administradora ha puesto a disposición de éstos, promoviéndose la participación por esa vía, sin perjuicio de la posibilidad de asistir presencialmente.

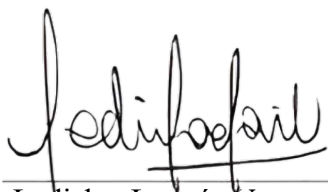
Para estos efectos, a más tardar a las **12:00 horas del día 18 de mayo de 2026**, los aportantes deberán informar a la Administradora si participarán en las Asambleas por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección de correo electrónico compliancevam@larrainvial.com, en el cual se deberá informar el nombre completo del aportante o representante que asistirá, en su caso, y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería, entre otros. Mayor información sobre los antecedentes a adjuntar y el proceso de acreditación se encuentran disponibles en el sitio web www.lvassetmanagement.com.

Por su parte, la asistencia y votación de los aportantes, que participen en las Asambleas por medios tecnológicos, se realizará a través del sistema de video-conferencia en línea denominado “*Microsoft Teams*”. Para ingresar a dicha plataforma, la Administradora proporcionará a los aportantes ya registrados, por medio de un correo electrónico, un hipervínculo o *link* con la correspondiente invitación a las Asambleas y una clave secreta. Mayor detalle sobre la operación de dicho sistema se encuentra disponible en el sitio web referido en el párrafo anterior.

CALIFICACIÓN DE PODERES.

La calificación de poderes, en el caso de los aportantes o representantes que asistan a las Asambleas por medios tecnológicos, se efectuará con anticipación a la misma, de conformidad con los procedimientos señalados en este aviso y el sitio web indicado. Por su parte, en el caso de los aportantes que participen en las Asambleas de forma presencial, si procediere, la calificación de poderes se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ladislao Larrain Vergara

Gerente General

**LARRAINVIAL ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**